

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36235** *JOSÉ MIGUEL CANÓNICO SANTOS*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 193/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Abid Meziane, frente a José Miguel Canónico Santos, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 4.810,50 euros de principal, más 962,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090090619-1